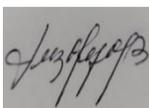


CONSTANCIA: Manizales Caldas, ocho (08) de febrero del 2024. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora GLADIS RODRIGUEZ CRUZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad LUZ ETELVINA RODRIGUEZ CRUZ. A despacho para resolver.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales ocho (08) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO 2016 – 00026

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad LUZ ETELVINA RODRIGUEZ CRUZ, presentado por la guardadora GLADIS RODRIGUEZ CRUZ.

Se pone en conocimiento de las partes, que la señora LUZ ETELVINA recibe una pensión de un salario mínimo.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 21 del 09 de febrero de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretario